# LAS BALEARES

## DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Juéves 22 de Marzo de 1894

Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 847


## AL PRIMER TAPON...

Escrita en un deplorable castellano, se facilitó anoche á la prensa una nota oficiosa del último Consejo de ministros, primero de la serie que celebrarán los actuales gobernantes. La nota está inspirada en el evidente deseo de dar una satisfacción anticipada y pública á los ministros dimisionarios de Ultramar y de Hacienda.

Pero como la realidad de las cosas puede más y vale más que todos los artificios de la retórica oficiosa, claro está que nadie, como no sea por obligación, puede creer con sinceridad en las declaraciones que la nota contiene.

Comienza la nota afirmando que el Gobierno actual es continuador fiel y perseverante, en lo político y en lo económico, de la obra iniciada por el anterior Gabinete, lo mismo en Ultramar que en la Península procurará la nivelación de los presupuestos. Tratará de resolver nada menos que la cuestión social y asegurará la defensa de la patria con recursos que eviten la posibilidad de que se repitan sucesos como los de Melilla y, á consecuencia de ellos, se evidencian lamentables impresiones.

Este es el espíritu de la nota. La letra la podrán leer en otro lugar nuestros abonados. La nota, sin embargo, ni refleja el sentido verdadero de lo acontecido en el Consejo ni revela en nada la causa generadora de la crisis última.

Pero además de esto, para que todo en ella sea censurable, es un hecho cierto que carece en absoluto, así como suena de toda sinceridad.

¿Quién va á explicarse la pasada crisis, si toma en serio la declaración ministerial? ¿Quién, si explica la mudanza y los remiendos del Gobierno del señor Sagasta, podrá estimar como verdadera esa declaración?

El Sr. Gamazo, al marcharse del Gobierno, lo hace porque la obra económica suya no era compatible con los propósitos y las tendencias y los planes con que hipnotizó al Sr. Sagasta el Sr. Moret. Se fué porque tenía conciencia de que, en vez de apoyo, sólo encontraría una tenaz resistencia para la continuación de su obra en la voluntad del presidente del Consejo de ministros.

Y el señor ministro de Ultramar dimisionario abandonó su puesto, por estimar que sus reformas ultramarinas, aunque aprobadas en Consejo de ministros, sin oposición alguna y sometidas á las Cortes, no habían jamás de contar con el auxilio eficaz del Sr. Sagasta, desde que éste se convenció de la oposición que hacían á ellas un grupo, relativamente numeroso, de diputados ministeriales unidos con los diputados conservadores para procurar el mantenimiento del «statu quo» en Cuba y Puerto Rico.

Y se fueron del Gobierno los dos por entender que sus ideas eran, de hecho, incompatibles, lo mismo en lo político que en lo económico, con las ideas del señor Moret especie de ninfa Egeria del Sr. Sagasta.

¿Cómo si nó habrían abandonado sus puestos, los Sres. Gamazo y Maura? ¿Cómo explicar de otro modo la crisis?

¡Ah! sí; tiene también otra explicación en la famosa cuestión de ferrocarriles, verdadera piedra de escándalo de esta situación moribunda. A eso se tiende y eso es lo que se quiere hacer: regalar una prórroga á las compañías, con el pretexto de que así bajarán los cambios, y bajando los cambios subirán las acciones de las compañías, y entonces se podrá realizar el empréstito famoso del que esperan los señores Moret y Sagasta la salvación del crédito público.

¿Quién puede, pues, creer en vista de esto, que sea expresión leal de la verdad esa declaración oficiosa primero, y desdichadísimo acto del nuevo Gabinete?

Cuando el partido conservador, por instigaciones del Sr. Cánovas, arrojó de la Presidencia al general Martínez Campos, el jefe de esta agrupación declaró en el Congreso que el Gabinete de su presidencia era fiel continuador de la política que representaba el héroe saguntino.

—¿A qué la crisis?—le preguntaron.

Y el Sr. Cánovas se cubrió en presencia de los diputados y huyó de allí, provocando la ira de todos, el retraimiento de las minorías y el fracaso definitivo de López Ayala.

Cuando diga ahora en el Parlamento el Sr. Sagasta lo que Cánovas entonces, como dice la nota oficiosa, es seguro que lo afirmará con la misma sinceridad con que hizo la declaración que recordamos el jefe de los conservadores.

Tampoco faltará quien le pregunte:

—¿A qué la crisis?

Y la respuesta no la dará él: la darán, para desdicha suya, los ministros dimisionarios.

Y se descorrerá el velo que cubre las intrigas generadoras de este gabinete liliputiense.

## NO PUEDE SER

Motivos hay para barruntar que el nuevo Gobierno anda un tanto indeciso, sin plan ni norte, en asuntos que son de su competencia; en cambio ya se vislumbra en él propósito decidido de inmiscuirse demasiado en el orden de las tareas legislativas y en la marcha de los trabajos que la Constitución encomienda á las Cortes.

Estas, según el programa gubernamental, después de reunirse el día 4 del próximo Abril, dedicarán sus sesiones al debate político. Hasta aquí todo va bien. Pero los señores ministros creen, que una vez cerrado aquel debate, si concluye sin causar mayor deterioro á la situación, debe darse inmediatamente por terminada la actual legislatura, y convocar la próxima para presentar y discutir los presupuestos.

Todo eso estaría muy bien, ó por lo menos sería correcto, si las Cortes, prescindiendo de la propia iniciativa, se amoldaran á seguir el plan que el Gobierno se propone trazarles. Ya sabemos que para llevar adelante su propósito, alegará la necesidad de aprobar los presupuestos y lo apremiante del plazo para poder conseguirlo. Pero aparte de que el país no tiene la culpa de que las Cortes no se hayan reunido antes, todo el mundo está convencido de que los presupuestos no habrían de quedar aprobados, aunque los Cuerpos Colegisladores permanecieran abiertos durante los meses de Julio y Agosto, en lo cual, claro está que no cabe pensar.

Por consiguiente, el plan del Gobierno es de todo punto irrealizable. Nos tendremos que resignar, como tantas otras veces, á que en el año económico próximo rijan los presupuestos del actual. Y sabiéndolo de antemano, por la imposibilidad material de que se aprueben los nuevos, parécenos que las Cortes no querrán perder el tiempo en una tarea que resultaría infecunda, por la dificultad evidente de terminarla antes del 1.° de Julio.

En cambio, hay un problema cuya resolución apremia hoy más que nunca, y que por razones de todos conocidas no admite espera.

Nos referimos á las reformas de Cuba y Puerto Rico. No hay para qué negar que elementos importantes de aquellas islas acogieron con verdadero entusiasmo los proyectos del señor Maura, y que el partido llamado constitucional se dividió en dos campos. El señor Becerra no parece muy propicio á sostener y hacer suyas aquellas reformas; pero tampoco se decide á rechazarlas en absoluto.

Por otra parte, harto sabido es que si las resisten por radicales algunos elementos del antiguo partido constitucional, tampoco satisfacen, por la razón contraria, al partido autonomista.

No son, pues, precisamente las reformas del señor Maura las que cabe discutir y aprobar. Lo que importa sobre todo es dar satisfacción á las aspiraciones de nuestros hermanos de América. Intérpretes de esas aspiraciones son aquí sus representantes; ellos, mejor que nadie, conocen las necesidades del país, las modificaciones que en su organismo político, económico y social apetece y las reformas que la justicia y la conveniencia aconsejan implantar.

Que no se procure posponer el interés general á los intereses particulares; que se dilucide bien el asunto y que sea pronto. Téngase en cuenta, que cuando se resiste sistemáticamente á anhelos tan justificados como vehementes y vehementes porque son justificados, se contribuye á fomentar la agitación y á ponerlo todo en peligro.

Urge, pues, llevar el asunto á las Cortes y discutirlo allí.

Lo que no puede ser, lo que no puede hacerse sin grave peligro para la paz, es dejarlo estacionado. Querer relegarlo al olvido sería una temeridad, una verdadera locura.

Todas las reformas que se llevaron antes de ahora á Cuba y Puerto Rico, aun aquellas que no tenían más que un carácter puramente de asimilación, encontraron formidables resistencias. Siempre hubo partidos que esgrimieron el espantajo de la desmembración de la patria. Sin embargo, las reformas se plantearon y aquellas islas siguieron siendo españolas. Los fatídicos augures se equivocaban siempre.

## HAECKEL

El día 16, en el Instituto Geológico de Jena, se inauguró el busto de mármol que han erigido á Ernesto Haeckel los hombres más notables de Europa y América. Cumplió aquel día el ilustre profesor sesenta años, y se le quiso pagar en vida los grandes servicios que lleva prestados á la ciencia.

Haeckel fué de los primeros que abrazaron la teoría de Darwin, y es hoy, indudablemente, el que le ha dado mayor desarrollo y más la ha fortalecido indagando sin cesar los secretos de la naturaleza. Ha escrito sobre este punto obras notables, ya traducidas en la mayor parte de las naciones, entre ellas la «Historia de la creación de los seres orgánicos,» vertida al castellano por el Sr. Cubeiro González. Tiende en todos sus libros á demostrar, no sólo que por una serie de evoluciones de una sola sustancia se han ido formando los diversos seres que componen la escala zoológica, sino también que de una sola sustancia se compone nuestro mundo y aun los demás mundos del universo. Prueba por hábiles hipótesis deducidas de hechos lo que no cabe todavía probar por los hechos mismos, y obliga, aun á los que no puede convencer, á que, por lo menos, duden, mediten y estudien atentamente lo que tal vez no les permitieron examinar antiguas y arraigadas preocupaciones.

Después de mucho batallar vió Haeckel con malos ojos que se le acusara de ateo, y se esforzó en conciliar la religión y la ciencia. Hízolo en un discurso que pronunció el 9 de Julio de 1892 en Altemburgo, discurso traducido por el Sr. Pino y publicado por el profesor de esta Universidad Central, el Sr. Machado Núnez. En este discurso, que sentimos no poder trascribir íntegro, combate Haeckel el dios personal de todas las regiones; pero admite un dios que considera como la suma de todas las fuerzas naturales, y luego, tratando de manifestar que no está tampoco reñido con el arte su sistema, califica de espíritu de lo bueno, lo bello y lo verdadero. Reproducimos á continuación lo que sobre tan ardua y peligrosa cuestión dijo. Seguros estamos de que por sus concesiones consiga ahora ni nunca entre la ciencia y la religión la armonía que pretende:

«Nuestra idea «monista» de Dios, compatible solamente con los conocimientos naturales del presente, reconoce «el espíritu de Dios en todas las cosas.» Aquella idea no puede, no, ver en Dios un ser personal, esto es, un individuo de extensión limitada en el espacio, ó aun con forma humana. Por el contrario, Dios está en todas partes. Ya lo dijo Giordano Bruno: «Hay un espíritu en todas las cosas, y no existe cuerpo, por pequeño que sea, que no contenga una parte de la divina sustancia que le anima.» Cada «átomo» está asimismo animado, y de igual suerte el éter infinito. Según esto, podemos también concebir á Dios como la suma infinita de todas las fuerzas naturales, como la suma de toda la fuerza atómica y de todas las vibraciones del éter. En el fondo, viene á ser ésta la misma definición que da de Dios el ilustre conferenciante que me ha precedido, cuando le llama «Ley suprema del mundo,» representando ésta como la «acción del total espacio.» No importa el nombre de estas creencias trascendentales, sino la unidad de Dios y el mundo, de espíritu y naturaleza. El «homoteismo,» la idea antropoforma de Dios, empequeñece, por el contrario, esta sublime concepción cósmica, convirtiéndola en un «mamífero gasiforme.»

Entre los diferentes sistemas panteístas que han desarrollado más ó menos claramente desde largo tiempo la nocción monista de Dios, el más perfecto es, sin disputa, el de Spinoza. Conocida es la admiración y la simpatía que Goethe tributó á este sistema. Entre los numerosos hombres ilustres que formaron su religión natural en sentido panteista, citarémos solamente dos de los más grandes poetas y conocedores del corazón humano: Shakespeare y Lessing; dos de los más notables príncipes alemanes: Federico II de Hohenstaufen y Federico II de Hohenzollern; dos de los más insignes naturalistas: Laplace y Darwin. Al sumar nuestro propio credo panteista al de estos espíritus eminentes, debemos hacer notar que, ese credo ha alcanzado en los últimos treinta años, merced á los sorprendentes progresos de los conocimientos naturales, una base empírica, no sospechada antes.

El reproche de «ateísmo» con que todavía hoy se tilda nuestro panteísmo y la doctrina monista que en él se funda, no encuentra ya eco entre las gentes verdaderamente ilustradas de nuestro tiempo. En verdad, todavía pudo el Canciller imperial formular en la Cámara prusiana de Diputados, á comienzos de este mismo año, la extraña alternativa: «ó la creencia ateísta, ó la cristiana.» Esto sucedió con motivo de la defensa de aquella reprensible ley escolar, cuyo fin no era otro que el de entregar maniatada nuestra enseñanza á la jerarquía papal. La distancia que separa esta excrecencia degenerada de la religión cristiana del puro Cristianismo primitivo, no es mayor que la que divide aquella alternativa medioeval de la conciencia religiosa de las gentes cultas de nuestra época. Quien se atiene á la adoración de antiguas vestiduras y figuras de cera, ó considera la serie de rezos, jubileos, etc., como verdadero ejercicio cristiano de la religión; quien cree en reliquias que obran milagros y compra el perdón de sus culpas con bulas, indulgencias y demás; á quien todo eso admite y practica, le concedemos con gusto su derecho á la «religión, única fuente de ventura». Frente á estos servidores de fetiches queremos pasar de buen grado por «ateos», si les place calificarnos así.

Cosa parecida á lo que sucede con las acusaciones de ateísmo é irreligiosidad, acontece también con el reproche, á menudo expresado, de que nuestro monismo destruye la «poesía» y no satisface las aspiraciones del sentimiento del hombre. Dícese que especialmente la estética—ciertamente una ciencia valiosa, tanto en la filosofía teórica como en la vida práctica—es la que más rudo golpe sufre con la filosofía natural monista. David S. Strauss, uno de nuestros más profundos estéticos y nobles escritores, ha refutado ya esa inculpación y mostrado cómo, por el contrario, el amor á la poesía y el culto de lo bello están llamados á prosperar más aún que hasta aquí en nuestra «nueva creencia». A vosotros, respetables señores, como naturalistas y amigos de la verdad que sóis, no necesito exponeros cuánto conforta nuestro ánimo cada nuevo paso de nuestra inteligencia en el conocimiento de los secretos de la naturaleza; cuánto estimula nuestra fantasía y ensancha nuestra idea de lo bello. Para convencerse de la estrecha unión que reina en estos diversos ramos de la actividad humana, de cuán inmediatamente se enlaza el conocimiento de la verdad con el amor de lo bueno y la admiración de lo bello, bastará que os cite un solo nombre, el genio más grande de Alemania: «Wolfgang Goethe».

Si la importancia estética de nuestra religión natural monista y su valor ético han penetrado poco hasta ahora en la conciencia de las gentes ilustradas, débese esto principalmente á la deficiencia de nuestra enseñanza escolar. Cierto que, en los últimos lustros, se ha escrito y hablado muchísimo acerca de la reforma de la enseñanza y de los principios de la educación; pero apenas se nota todavía un progreso esencial. También aquí reina la ley física de la inercia; también aquí—y muy especialmente en las escuelas alemanas—opone la escolástica de la Edad Media tal resistencia á los nuevos ideales, que toda reforma racional de la enseñanza tiene que entablar larga lucha é ir ganando el terreno palmo á palmo. En problema tan importante como éste, del cual depende el mejoramiento de las generaciones futuras, no se llegará tampoco á soluciones definitivas hasta que no se reconozcan los conocimientos monista-naturales como fundamento indispensable y sólido.

La escuela del siglo XX, floreciendo de nuevo sobre esta base, no solamente descorrerá el velo de las admirables verdades del desenvolvimiento universal á la juventud del porvenir, sino que también mostrará los inagotables tesoros de belleza que yacen escondidos en aquéllas. Ya admiremos el esplendor de las altas montañas ó el encanto del mar, ya observemos con el telescopio las sublimes é infinitas maravillas del estrellado cielo, ó bien examinemos con el microscopio los sorprendentes fenómenos del mundo de lo pequeño, en todas partes nos abre el Dios-Naturaleza veneros abundantísimos de goces estéticos. Ciega é ignorante ha caminado hasta ahora la mayor parte de la humanidad sobre este admirable mundo terreno; una teología enferma y antinatural se lo ha presentado como un «valle de lágrimas». Tiempo es ya de iluminar el derrotero del progresivo espíritu humano; hay que mostrarle que el verdadero conocimiento de la Naturaleza, no sólo satisface su inteligencia inquieta é investigadora, sino que también las aspiraciones más vivas de su alma.

La investigación monista de la Naturaleza como conocimiento de lo verdadero, la ética monista como educación para lo bueno, la estética monista como cultivo de lo bello, tales son los tres principales objetivos de nuestro Monismo; mediante su desarrollo armónico y congruente, conseguiremos establecer un «lazo de unión» verdaderamente consolador «entre la religión y la ciencia», y acercarnos á la tan deseada reconciliación de ambas. Lo «verdadero», lo «bueno» y lo «bello» son las tres excelsas divinidades á las que rendimos culto y ante las que doblamos la rodilla; en su unión racional y en su perfección mútua se nos ofrece el puro «concepto de Dios». A esta trinidad una del ideal de Dios, á esta base natural y verdadera del Monismo, elevará sus altares el siglo que va á sucedernos.

Hace diez años, asistía yo á la festividad del tercer centenario de la Universidad de Wüzburgo, en la cual había comenzado cuarenta años antes mis estudios médicos, que continué luego durante seis semestres. El entonces rector, el ilustre químico Juan Wislicenus, pronunció la solemne oración conmemorativa, que terminó con las palabras: «Quiéralo Dios, el espíritu de lo bueno y de la verdad.» Yo añado ahora: «Y el espíritu de lo bello». En este sentido, dedico mis más sinceras felicitaciones á vuestra Sociedad de Naturalistas del Osterland. ¡Ojalá que la investigación de los secretos de la Naturaleza florezca también en esta región nuestro país turingio, y ojalá que los frutos de vuestras tareas aquí en Altenburgo, contribuyan á la cultura humana y al fomento de la verdadera religión, tanto por lo menos como los que dieron renombre en el Wartburg, cerca de Eisenach, al gran reformador alemán!

En el promedio, entre el Wartburg y Altemburgo, está situada Weimar, la ciudad clásica de las Musas, y cerca de ella nuestra Universidad de Jena. Considero como un feliz augurio el que, en este momento, se celebre en Weimar una fiesta excepcional, con asistencia de los egregios protectores de la Universidad de Jena, los promovedores de la libre investigación y de la ciencia libre. En la esperanza de que su apoyo y su estímulo valiosos nos honrarán también en el porvenir, termino mi profesión de fe monista con las palabras: «¡Quiéralo Dios, el espíritu de lo bueno, de lo bello y de lo verdadero!»

# Convenio Hispano-Marroquí

En el ministerio de Estado se facilitó á la prensa un extracto del convenio que el general Martinez Campos ha estipulado con el sultán de Marruecos.

Nuestros lectores conocen ya lo sustancial de dicho convenio por las noticias telegráficas que nos dió del mismo nuestro corresponsal Sr. Morote, pero publicamos el extracto por su carácter oficial.

El convenio consta de siete artículos, en los cuales se estipula lo siguiente:

*Castigo á los riffeños.*

El art. 1.° se refiere al castigo de los riffeños autores de los sucesos de Melilla. El sultán lo hará por sí y con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes; pero si el Gobierno español no conside-

rase bastante la penalidad aplicada, podrá exigir otra mayor, siempre con arreglo á dicho procedimiento.

*Zona neutral.*

El art. 2.° determina la manera y forma de hacer la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral, quedando convenido que la zona comprendida entre las dos líneas poligonales será la neutral, y que su territorio habrá de quedar definitivamente evacuado por sus habitantes el dia 1.° de Noviembre del corriente año, destruyéndose previamente las casas y cultivos que hoy existen en él.

*La mezquita.*

Por el art. 3.° se conviene que el cementerio y los restos de la mezquita de Sidi Auriach queden cercados por un muro, en el cual habrá una puerta, cuya llave quedará en poder del kaid jefe de la fuerza del sultán en el campo moro.

*La guardia mora.*

En el art. 4.° se dice que para evitar toda nueva agresión de parte de los riffeños, el sultán se obliga á establecer de una manera permanente en las inmediaciones del campo de Melilla, y en cumplimiento del art. 6.° del Tratado de 26 de Abril de 1860, un kaid con 1000 moros de Rey.

Lo propio hará respecto de las plazas españolas de Ceuta, Chafarinas, Peñón de los Vélez y Alhucemas.

*El bajá del campo.*

El art. 5.° se refiere al nombramiento del bajá del campo de Melilla y á las condiciones que ha de reunir la persona que desempeñe este cargo, así como á las facultades de que se hallará revestido.

Dicho bajá podrá por sí, de acuerdo con el gobernador de Melilla, resolver los asuntos ó reclamaciones locales, y en caso de desavenencia entre ambas autoridades, la resolución se someterá á los representantes de las dos naciones en Tanger, á excepción de aquellos cuya importancia exija la intervención de uno y otro gobierno.

*Los cuatro millones.*

El art. 6.° fija la indemnización en cuatro millones de duros, uno al contado, dentro del plazo de tres meses después de la firma del convenio, y los tres restantes en plazos semestrales de 200000 duros, satisfaciéndose el primero á partir del 5 de Junio del corriente año.

*Garantías.*

Como garantía del pago y á falta de cumplimiento de lo estipulado, el Gobierno español podrá intervenir las aduanas de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Mientras no haya sido satisfecha en su totalidad la suma estipulada de cuatro millones de duros, no podrá el gobierno marroquí contratar empréstito alguno con ningún gobierno ni particular que implique para su garantía la intervención de las Aduanas.

*Ratificación.*

El ar. 7.°, fija el plazo para la ratificación del convenio, que es de sesenta días, á contar desde el 5 de Marzo, fecha en que se firmó aquél documento.

# CRONICA LOCAL

En el vapor «Cataluña llegó ayer nuestro apreciable amigo D. Pascual Ribot, Gobernador civil de Valencia, acudiendo al muelle á recibirle sus más íntimos amigos.

---

El jueves 29 del corriente, en la Casa Consistorial de esta ciudad y bajo la presidencia del alcalde tendrá efecto la subasta pública para contratar por el término de tres años que terminarán en 31 de Diciembre de 1896, el servicio del riego de las vías públicas de esta ciudad y su ensanche occidental, con sujeción á las condiciones generales y económicas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta municipal.

El tipo máximo de la subasta será de 600 pesetas mensuales y será desechada toda proposición que contenga suma mayor.

---

Se halla vacante la plaza de veterinario inspector de carnes de Villa Carlos, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella corporación municipal, en el plazo de treinta días á contar desde el sábado último.

---

Esta mañana ha llegado á nuestro puerto el vapor-correo de Alicante é Ibiza.

---

La compañía de los Ferro-carriles, anuncia un servicio de trenes extraordinarios para el próximo miércoles 28 del corriente, con motivo de la romería que se celebra todos los años en el oratorio del «Cocó», Lloseta.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio.

---

Hallándose dispuesto por Real orden de 5 de Febrero último que se expida la licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1892, á medida que cumplen los doce años de servicio el Gobernador civil avisa á los respectivos alcaldes de los pueblos de Palma, Marratxí, Lluchmayor, Algaida, Establiments, Calviá, Esporlas, Puigpunyent, Santa María, Bunyola, Santa Eugenia, Valldemosa, Deyá, Estallenchs, Banyalbufar, Andraitx, Sóller y Fornalutx, que dispongan lo conveniente para que llegue á conocimiento de los interesados que residan en los nombrados distritos municipales, los cuales deberán presentarse en las oficinas del Regimiento de infantería Regional de las Baleares núm. 1 en los días y horas hábiles para recoger dicho documento.

---

La Compañía Mahonesa de vapores, al decir de un colega ha ofrecido el pasaje gratis á los peregrinos que quieran utilizar sus vapores desde Alcudia á Barcelona.

---

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Puerto Colom, fué detenido un sujeto autor del robo de varios bocoyes vacíos, habiéndolos vendido á un convecino de aquel pueblo.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del juez competente.

---

Esta mañana han llegado de Mahón los vapores *Ciudad de Mahón* y *Menorca*; el primero ha conducido gratis los licenciados que pasan á sus casas con licencia ilimitada.

---

El vapor «Cataluña» fondeó á las siete y media de la mañana de ayer procedente de Barcelona, con 16 pasajeros, el correo y variada carga.

---

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Formado por este Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario para obras en la Casa Consistorial á consecuencia del incendio ocurrido el día 28 de Febrero último, se anuncia al público que dicho presu puesto estará expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 21 Marzo de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandréu.—El Secretario, Guillermo Roca.

---

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El miércoles 28 del actual día de romería al oratorio del *Cocó* (Loseta) si el tiempo lo permite, se efecctuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la romería, á las 11 de la mañana.

De Inca á Palma parando en id. id., á las 6'15 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la romería, á la 1—1'50—2'40—3'30—4'20 y 5'10 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id., á las 1'25—2'15—3'05—3'55—4'45 y 5'35 tarde.

Notas: Los trenes entre Inca y Binisalem solo se compondrán de coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el *Cocó* al precio de ptas. 0'30 y 0'20 respectivamente.

Palma 20 de Marzo de 1894.—El Director, General, Guillermo Moragues.

# TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 21, 7'15 n.

Después del careo habido entre el escribano señor Fazzini y el juez Sr. Zapata sobre la causa del testamento ológrafo se ha decretado la libertad del Sr. Zapata bajo fianza.

El Sr. Romero Robledo marchó á Antequera.

Madrid 21, 9'45 n.

Háblase de una carta enviada por Martinez Campos escitando á los conservadores á combatir la política fusionista y á concentrarse para ponerse en condiciones de ocupar el poder.

En las costas de Cartagena ha ocurrido un naufragio pereciendo abogados dos marineros.

Los diputados fusionistas reciben cartas invitándoles á formar determinado grupo político.

La mayoría no es adicta á Gamazo.

Madrid 21, 9'45 n.

La conducción del cadáver á la estación de París de la esposa de D. Manuel Ruiz Zorrilla ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Se depositaron innumerables coronas sobre el féretro.

Un lucidísimo cortejo compuesto de muchos hombres políticos franceses han acompañado el cadáver hasta la estación.

El Brigadier Cerezo ha sido nombrado Comandante militar de Melilla.

Madrid 22, 1'15 m.

Se han recibido noticias de Santander, diciendo que á las nueve de la noche trabajábase en la extraccion de objetos del casco del vapor «Machichaco» cuando ocurrió una explosion. Hay víctimas, pero se desconoce el número. El Sr. Aguilera ha conferenciado con el gobernador de Santander. Sigo telegrafiando.

Madrid 22, 2 m.

El secretario del Gobierno civil de Santander telegrafía que á las nueve y cuarto explotó el casco del vapor «Machichaco», ocasionando víctimas, sin precisarlas. El telégrafo oficial está interceptado. Se han pedido fuerzas á los puestos cercanos. En otro despacho dice que hay cinco muertos y siete heridos y en otro telegrama cree que las víctimas son bastantes.

Madrid 22, 2'30 m.

En Santander reina mucha excitación. Un público inmenso rodea el Gobierno civil. La explosión prodújose por separarse el Gobernador del dictámen dado por los individuos de la junta técnica. Las víctimas son del personal que trabajaba en la descarga.

Madrid 22, 2'30 m.

Santander.—Hasta ahora se tienen noticias de diez trabajadores muertos y 27 heridos; entre aquellos hay tres buzos. Queda restablesida la comunicación. La guarnición sin novedad. Los edificios nada han sufrido.

Madrid 22, 4'45 m.

Santander.—Al ocurrir la explosión del «Machichaco» el vecindario gritó contra las autoridades y la junta técnica, motivado por la presencia de los guardias civiles.

A las dos de la madrugada calmábanse los ánimos y patrullaban los guardias civiles para la conservación del órden público.

Estableciéronse retenes en el Ayuntamiento y en el Gobierno civil.

En los Bancos y casas de crédito reconcentráronse los guardias civiles de los pueblos inmediatos. Además se han enviado dos compañías de infantería de Burgos y guardias civiles de Valladolid y Palencia.

El Sr. Aguilera ha dado instrucciones al Gobernador para el mantenimiento del orden dentro de la ley, ofreciendo indemnización á las víctimas é ir él en caso necesario.

Los buzos muertos llámanse Fonseca, eran dos hermanos, naturales de Villaruja.

# SECCION DE ANUNCIOS


## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Vapor directo

DE

## Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias, el 26 del presente Marzo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

## Conde Wifredo

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

**Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20**

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

**aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865**

## LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

**PARA TENER LA BOCA**

**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

*Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias*

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

## MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 48

## Non Plus Ultra

FIDIBUSES
para echar los mosquitos
ó verdaderamente
pastillas humeantes que se queman
en los aposentos
para destruir tan terrible y molesto insecto.

**Inventor:**

*G. B. DR. ZAMPIRONI*

**Boticario Real—Venecia**

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*

DE

**ALEJO CORBELLA**

PLAZA DE ANTONIO MAURA 104

## LA FAMILIA

**5—Rue de la Perle—5 Paris**

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes *grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo*, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|---|---|---|---|
| Baño limpieza . | 1 | Con agua de mar | 1'50 |
| Abono de 10 baños . . . . | 9 | » » » | 13'50 |
| Medio abono de 5 baños . . | 4'50 | » » » | 6'75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

**Compañía de Navegación «La Menorquina»**

El acreditado vapor-correo

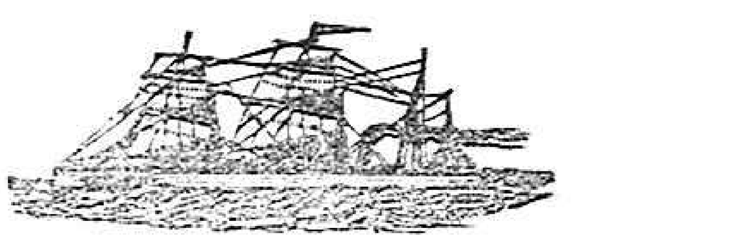

## CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 48

Matías Mascaró

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

**UNA PESETA el ejemplar.**

Se vende en esta imprenta.


CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1893 acordado en Junta General de día 4 del corriente, el cual se reabrirá en todos los días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 6 Marzo de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes. 6—6


## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

*Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.*

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id. —Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.


IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.